



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
27/05/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/05/2025



ÁREA DE GOBIERNO DE DEPORTES Y JUVENTUD

DECRETO DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Visto que con fecha 14 de mayo de 2025 se dictó Resolución Nº 10487 "DECRETO PAGO PREMIOS CONCURSO ENTRE CUERDAS Y METALES" - SEGRA 514856

Visto que con posterioridad a la firma de este Decreto se advierte que se ha cometido error en los Documento Nacional de Identidad de dos de los beneficiarios de los premios,

Visto que conforme prescribe el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o de instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Visto que procede subsanar el error cometido en el Decreto Nº 10487, con la finalidad de adaptarlo a los datos concretos.

En virtud de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2025, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, por el presente, por el presente

RESUELVO

Rectificar el error material detectado en la Resolución Nº10487, relativo al Decreto de aprobación del pago de los premios del Concurso Entre Cuerdas y Metales, en los siguientes términos:

PRIMERO

- Donde dice:

-PRIMERO.- ... siendo los interesados y sus cantidades a percibir las siguientes:

DNI : **1968* SEGUNDO PREMIO MÚSICA DE CÁMARA**

-Debe decir:

-PRIMERO.- ... siendo los interesados y sus cantidades a percibir las siguientes:

DNI : **4898* SEGUNDO PREMIO MÚSICA DE CÁMARA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NVJR XRA9 H3F2 TKA4

Resolución Nº 11434 de 27/05/2025 "DECRETO CORRECCION ERRORES PREMIOS CONCURSO ENTRE CUERDAS Y METALES" - SEGRA 516847

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
27/05/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
27/05/2025

SEGUNDO

-Donde dice:

-PRIMERO.- ... siendo los interesados y sus cantidades a percibir las siguientes:

DNI : **4898*** SEGUNDO PREMIO VIENTO MADERA

-Debe decir:

-PRIMERO.- ... siendo los interesados y sus cantidades a percibir las siguientes:

DNI : **5998* SEGUNDO PREMIO VIENTO MADERA

Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada al pie de página, el Concejal Delegado del Área de Gobierno de Deportes y Juventud

Certifico. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NVJR XRA9 H3F2 TKA4

Resolución Nº 11434 de 27/05/2025 "DECRETO CORRECCION ERRORES PREMIOS CONCURSO ENTRE CUERDAS Y METALES" - SEGRA 516847

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2